

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6977

PUNTA ARENAS, 08 de Noviembre del 2021

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; y

CONSIDERANDO

1. Que se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de Matrón/a Supervisor/a del C.R. de la Unidad Paciente Crítico Neonatal por medio de perfil de cargo,

2. Y teniendo presente la Resolución N° 443/361/2021 del 10 de marzo del 2021 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE a contar de esta fecha, la Descripción y Perfil de Competencias para el Cargo de "Matrón/a Supervisor/a del C.R. de la Unidad Paciente Crítico Neonatal" dependiente del C.R Infantil del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
DIRECTOR  
MARCELO TORRES MENDOZA  
DIRECTOR(S)  
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

  
D. B. D.  
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM.
- Unidad Gestión del Cuidado de Matronería HCM
- C.R. Infantil HCM (UPC Neonatal)
- Oficina de Partes HCM.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
 Unidad Reclutamiento y Selección



## DESCRIPCIÓN DE CARGO

### I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

1. Nombre del Cargo	: <b><u>MATRON/A SUPERVISOR/A – UPC NEONATAL</u></b>
2. Institución	: Hospital Clínico Magallanes “Dr. Lautaro Navarro Avaria”
3. Subdirección	: Unidad de Administración del Cuidado de Matronería
4. CR/Servicio/Unidad	: Unidad de Paciente Crítico Neonatal – CR Infantil
5. Jefe Directo	: Matrona Gestora UACM
6. Supervisión Recibida	: Matrona Gestora UACM
7. Supervisión Ejercida	: Matronas/es, Técnicos Paramédicos, Auxiliares de Servicio de UPC Neonatal.
8. Jornada Laboral	: 44 hrs – Diurna
9. Remuneración	: Equivalente a Grado 10 EUS
10. Fecha Elaboración	: Noviembre – 2021

### II.- REQUISITOS FORMALES:

1. Título Profesional	: Título Profesional Matrón/a de una carrera de, a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2. Estudios de Especialización	: Capacitación en IAAS de al menos 80 hrs vigente, no mayor a 5 años.  Capacitación en Calidad Asistencial, Seguridad del paciente y/o Sistema de Acreditación en Salud.  Capacitación en Manejo de equipos, liderazgo, gestión del recurso humano.  Capacitación en Gestión Clínica y /o Administración Hospitalaria.  Capacitación en RCP Neonatal y/o Atención Inmediata



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 Unidad Reclutamiento y Selección



<p>3. Experiencia</p>	<p>Experiencia clínica asistencial demostrada en áreas de atención inmediata de recién nacido y/u obstetricia.</p> <p>Experiencia clínica – asistencial demostrada en Unidad de Paciente Crítico Neonatal de a lo menos 5 años.</p> <p>Experiencia en cargos y/o asignación de responsabilidades en áreas de gestión y/o administración comprobada de al menos 1 año.</p>
<p>4. Habilidades</p>	<p>Poseer estabilidad emocional para actuar con objetividad en situaciones críticas, ejercicio de liderazgo.</p> <p>Adaptabilidad y flexibilidad para enfrentar los cambios del entorno.</p> <p>Capacidad creativa e iniciativa en la toma de decisiones.</p> <p>Capacidad de comunicación, motivación, empatía y asertividad.</p> <p>Sentido de responsabilidad y sólidos principios éticos.</p> <p>Gran capacidad para trabajar, dirigir y coordinar equipos de trabajo.</p>
<p>5. Otros</p>	<p>Manejo nivel usuario de herramientas informáticas: Word, Excel, Power Point.</p> <p>Manejo nivel usuario de plataformas digitales: RNI</p>

**III.- OBJETIVOS DEL CARGO:**

Dirigir, organizar, planificar, supervisar y evaluar la gestión del cuidado de matronería de forma integral, en los aspectos técnicos y administrativos en los diferentes niveles de complejidad de la Unidad de Paciente Crítico Neonatal, de tal manera de asegurar al recién nacido hospitalizado una cartera de prestaciones en su salud integral, oportuna y satisfactoria de acuerdo a las políticas, programas y normativas vigentes.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
Unidad Reclutamiento y Selección



#### **IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:**

1. Liderar el equipo de Matronería que conforma la UPC Neonatal
2. Dirigir técnica y operativamente las actividades clínico-administrativas del equipo de Matronería de la UPC Neonatal
3. Gestionar el recurso humano de Matronería de la UPC Neonatal, promoviendo el buen clima laboral, el trabajo en equipo y canales de comunicación óptimos.
4. Gestionar recursos físicos, insumos clínicos y equipamiento de manera eficiente, eficaz y oportuna
5. Participar en la gestión de procesos asistenciales y administrativos relacionados con la UPC Neonatal en concordancia con lineamientos de Matronería, institucionales y Ministeriales.
6. Contribuir de manera transversal a la Gestión de Matronería institucional en los distintos ámbitos donde se le requiera.

#### **V.- FUNCIONES DEL CARGO:**

1. Desarrollar las etapas de dirección, organización, planificación, supervisión y control del personal de matronería a su cargo en UPC Neonatal
2. Establecer y mantener líneas de comunicación directa, ascendente y descendente con superiores, pares y subalternos para garantizar una adecuada toma de decisiones en base a la participación.
3. Desempeñar las funciones y tareas asignadas que le encomiende su superior en materias de su competencia.
4. Promover un clima laboral armónico que facilite el desarrollo personal y profesional de los funcionarios a su cargo
5. Mantener actualizada su formación científica, tecnológica y académica acorde al cargo que desempeña.
6. Colaborar y generar confianza en el equipo
7. Resolver problemas en equipo
8. Organizar, planificar y dirigir reuniones periódicas con los diferentes estamentos, en relación a la gestión de su competencia.
9. Participar y liderar la determinación de la estructura orgánica y funcional de la UPC Neonatal
10. Coordinar, programar y supervisar las actividades de los(as) matrones(as) jefes(as) de turno de la Unidad.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Unidad Reclutamiento y Selección



11. Elaborar, mantener, actualizar, supervisar y difundir protocolos normas y manuales de procedimientos de la UPC Neonatal.
12. Participar en la formulación y elaboración de normas técnicas y administrativas que permitan el cumplimiento de los programas establecidos relacionados con la atención neonatal.
13. Supervisar y controlar el buen funcionamiento y la correcta atención integral en la unidad.
14. Supervisar y dar cumplimiento a la normativa existente respecto a la atención Neonatal en una unidad crítica.
15. Monitorear y supervisar el registro de actividades y procedimientos de la atención Neonatal en documentos correspondientes.
16. Coordinar, gestionar y programar las actividades de la unidad con otras unidades clínicas y servicios de apoyo del establecimiento.
17. Establecer coordinación con red asistencial cuando se requiera y colaborar en definir acciones de mejora asociadas a los procesos de derivación de pacientes.
18. Supervisar y evaluar la calidad de atención de matronería, orientado al cumplimiento y aplicación de los protocolos de Acreditación.
19. Supervisar la confección y envío de estadística mensual donde corresponda.
20. Mantener actualizados registros y estadísticas de producción de la Unidad de Neonatología de manera de proveer de información técnica y administrativa relevante en la toma de decisiones.
21. Elaborar y mantener Manual de descripción y perfiles de cargos actualizados de acuerdo a los cambios y necesidades de la organización.
22. Organizar y planificar las directrices de las actividades, y asignar las funciones técnicas y administrativas específicas del personal a su cargo.
23. Verificar y supervisar la distribución del personal en forma correcta y reasignar continuamente objetivos y funciones.
24. Solucionar problemas de contingencia inmediata
25. Gestionar los ausentismos del personal a su cargo, a través de la confección, organización y planificación de los roles de turnos, ausentismos programados, y otros sin perjuicio de la continuidad de la atención clínica.
26. Supervisar, controlar y evaluar el desempeño del personal a su cargo, elaborando, junto a jefes de turno los informes de desempeño correspondientes según reglamento vigente, precalificando al personal de su dependencia y resolviendo situaciones especiales de calificaciones, según corresponda.
27. Desarrollar y elaborar competencias requeridas y evaluar brechas de competencia.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Unidad Reclutamiento y Selección



28. Determinar y pesquisar las brechas de desempeño de su unidad y formular acciones de desarrollo de competencias y mejoramiento continuo de procesos.
29. Mantener y supervisar de forma continua los programas de orientación y adiestramiento del personal que ingresa al Servicio.
30. Dirigir y coordinar la orientación del personal nuevo del Servicio
31. Planificar, organizar y desarrollar acciones de capacitación en el servicio de acuerdo a necesidades detectadas.
32. Coordinar y organizar la realización de capacitaciones dirigida a los diferentes estamentos de su unidad.
33. Coordinar, planificar y supervisar actividades asistencial-docentes dentro de su servicio.
34. Monitorear y controlar el cumplimiento de las actividades asistenciales-docentes en la Unidad.
35. Fomentar la salud del personal.
36. Administrar de forma eficiente, los recursos físicos y materiales necesarios para el correcto funcionamiento de la UPC Neonatal, procurando la correcta utilización y mantención de los bienes e insumos de esta.
37. Coordinar de forma efectiva y oportuna la adquisición y entrega de equipamiento e insumos de acuerdo a las necesidades de la Unidad.
38. Solicitar compra y realizar pedido de insumos y equipos médicos de acuerdo a las especificaciones técnicas que se requieran.
39. Monitorear y supervisar la mantención de stock necesario de insumos, velando por una utilización racional de ellos.
40. Asegurar y complementar las competencias del personal en el manejo y mantención de equipos nuevos.
41. Supervisar el buen uso, mantenimiento y custodia de los bienes, equipos y materiales de la unidad.
42. Monitorear y supervisar el cuidado y resguardo de equipos en las Unidad.
43. Supervisar y controlar que el programa de IAAS de la unidad se esté realizando correctamente.
44. Mantener y controlar el registro mensual de pautas y procedimiento invasivos asociados a IAAS, para la toma de decisiones en base a la evaluación realizada y elaboración de planes de intervención relacionados.
45. Mantener comunicación constante y coordinada con encargada de IAAS de la Unidad y del



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 Unidad Reclutamiento y Selección



- CR, además del Comité central de IAAS del establecimiento.
46. Desarrollar y difundir los procesos asistenciales de la cartera de servicios de matronas(es) de la UPC Neonatal.
  47. Establecer y confeccionar indicadores y estándares de gestión.
  48. Monitorear producción de la UPC Neonatal
  49. Informar y difundir resultados y dirigir actividades de planificación estratégica en la Unidad.
  50. Diseñar acciones preventivas y correctivas, difundir los cambios y supervisar su cumplimiento.

**VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

1. Equipo de Trabajo	:	<p>Jefes Médicos de CR Infantil</p> <p>Equipo Médico y de Matronería de UPC Neonatal.</p> <p>Jefes de Unidades y/o departamentos</p> <p>Matrona Gestora UACM</p> <p>Matronas/es supervisores del CR de la Mujer y CAE de la Mujer</p>
----------------------	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Clientes Internos	:	<p>Médicos Pediatras, Matrones/as, Técnicos Paramédicos, Auxiliares de Apoyo, Secretaria de UPC Neonatal.</p> <p>Médicos Interconsultores especialista</p> <p>Otros Profesionales no médicos: Psicóloga ChCC, Trabajadora Social, kinesiólogos, fonoaudiólogos, etc.</p> <p>Equipo de Matronería del CR de la Mujer</p> <p>Equipo de Matronería del CAE de la Mujer</p> <p>Equipo de Enfermería del CR Infantil</p> <p>Equipo de Enfermería del CAE Infantil</p> <p>Equipo de CR Rehabilitación</p> <p>Unidades de Apoyo Clínico, Logístico y Administrativo</p>
----------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Clientes Externos:	:	<p>Usuarios neonatales hospitalizados y sus familias.</p> <p>Otros establecimientos de la Red Asistencial de salud que derivan</p>
-----------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 Unidad Reclutamiento y Selección



	pacientes a UPC Neonatal.  Otros establecimientos fuera de la Red Asistencial de salud que derivan pacientes a UPC Neonatal: fuerzas armadas, clínicas privadas.
4. Riesgos Inherentes	: Asociados a accidentes laborales  Asociados a enfermedades laborales propias del trabajo administrativo con alta exigencia de responsabilidad  Asociados a IAAS y accidentes corto punzantes.
5. Entorno Externo	: Otras instituciones de salud dentro y fuera de la Red Asistencial: Seremi de Salud, Dirección de Servicio de Salud, establecimientos de Atención Primaria, hospitales y clínicas de mediana y baja complejidad.  Equipo Centro de Rehabilitación "Cruz del Sur"  Otras instituciones del Intersector  Organizaciones Comunitarias

<b>VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS</b>	
<b>I. COMPETENCIAS</b>	
Adaptación y flexibilidad	<b>NIVEL ALTO</b> Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	<b>NIVEL ALTO</b> Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.





HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 Unidad Reclutamiento y Selección



Ética y Probidad	<b>NIVEL ALTO</b> Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
Orientación de Servicio	<b>NIVEL ALTO</b> Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Iniciativa	<b>NIVEL ALTO</b> Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	<b>NIVEL ALTO</b> Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Organización y Ejecución	<b>NIVEL ALTO</b> Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos, el tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.
Liderazgo	<b>NIVEL ALTO</b> Es la intención de tomar el rol de líder de un equipo u otro grupo usando estrategias efectivas para promover la moral y productividad del equipo. Además protege al grupo respecto de la organización a la comunidad en su conjunto con acciones claras y concretas como: obtención del personal adecuado de los recursos y de la información necesaria para el grupo a su cargo.